

---

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

---

Del 21 al 27 noviembre 2018

Esta semana la Gaceta de Paz está relacionada con la implementación del Acuerdo de Paz durante los últimos dos años; los llamados para la prórroga de la Ley de Víctimas; las medidas para proteger a las personas líderes de sus comunidades; y el nombramiento de alias "Gabino" como negociador del ELN; entre otros.

## **El camino de paz recorrido a dos años del acuerdo final**

El 66 % de los 578 compromisos consignados en el Acuerdo de Paz firmado en 2016 presentan algún avance y, de ese porcentaje, apenas el 22 % se han cumplido a cabalidad. Hay dos puntos, de los seis del acuerdo, que presentan menos avances: el primero, que prevé la reforma rural integral, y el segundo, que busca ampliar la democracia con participación política (con la aprobación de 16 curules en el Congreso para las víctimas, por ejemplo). En contraste, el punto de desarme se cumplió en su totalidad y fue un éxito, según la Misión de Verificación de la ONU en Colombia.<sup>1</sup> En el punto de víctimas se avanzó en la creación del sistema integral de justicia transicional, compuesto por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Desaparecidos, donde se espera esclarecer, sancionar los más graves crímenes cometidos en el conflicto armado y reparar a las víctimas.<sup>2</sup> Sin embargo, la seguridad ha sido un gran obstáculo, la reincorporación económica de los excombatientes reclama atención<sup>3</sup> y la justicia transicional ha sufrido cambios en el Congreso que han sido rechazados por la exguerrilla<sup>4</sup> y han generado sentimientos pesimistas entre las comunidades.<sup>5</sup>

## **Comisión de la Verdad empezará su trabajo**

El presidente de la Comisión de la Verdad asegura que el relato que empezará a construir esta entidad, a partir del 29 de noviembre y durante tres años, busca ser colectivo e incluyente. Uno de sus mayores desafíos es atraer a los sectores que ven con resistencia su misión. Con los lineamientos metodológicos listos, esta entidad que hace parte del sistema de justicia transicional creado en el Acuerdo de Paz, hará presencia en los territorios a través de nueve Casas de la Verdad y grupos móviles, que le permitirán recolectar testimonios que podrán ser incorporados en el informe final que presentará una vez cumplido su mandato. Su presidente, el padre Francisco de Roux, asegura que la Comisión, al ser un mecanismo extrajudicial, no impondrá castigos ni establecerá responsabilidades individuales. Asegura que en esa misión tendrán el desafío de construir un informe colectivo e incluyente que deje a un lado los odios y los deseos de venganza y, además, que incentive la participación de los sectores que ven con escepticismo su trabajo.<sup>6</sup>

## **"Significativa y necesaria" la prórroga de la Ley de Víctimas**

Inclusión productiva, atención psicosocial y articulación con la justicia transicional son algunos de los elementos que se tienen que reformular para cumplirle a las víctimas del conflicto armado. Voces que representan a las autoridades locales del país, a las víctimas del conflicto armado, al Estado y la academia, concluyeron al unísono que sí es urgente, necesario y significativo prorrogar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que vence en el 2021, no sin antes hacerle una reingeniería. Según Odorico Guerra Salgado, coordinador de la Mesa Nacional de Víctimas, en estos siete años y medio que van desde la promulgación de la Ley 1448 de 2011 se les ha abierto las puertas para expresarse y participar, pero la reparación integral sigue muy rezagada, al igual que la indemnización de las víctimas. Hasta el momento solo se ha reparado al 13% de ellas. El director de la Unidad Nacional de Víctimas, Ramón Alberto Rodríguez, defendió que la Unidad ha avanzado en la reparación colectiva con las comunidades, pero también aceptó que "hay tareas pendientes" y por eso la necesidad de continuar con la ley de víctimas más allá de 2021.<sup>7</sup>

## **La reincorporación no es un proceso que se hace en 15 meses: Andrés Stapper**

El director de la Agencia de Reincorporación y Normalización (ARN) recientemente salió en defensa de la labor del Gobierno en torno a la reincorporación de los excombatientes de las FARC. Dijo que este es un proceso a largo plazo y habló sobre temas como la renta básica y el abastecimiento de los Espacios Territoriales de Reincorporación. Para ejemplificar las dificultades citó los obstáculos que enfrentó la bancarización de los excombatientes, durante cual proceso fue necesario romper los estigmas para que recibieran la renta básica estipulada en el Acuerdo de Paz. Hizo salvedades en cuanto a los proyectos productivos. Ante las críticas de la lentitud en la financiación de los proyectos productivos el funcionario defendió la labor del Gobierno y argumentó que para que la inversión se dé, se requiere que haya una planeación y asesoría. El 22 de noviembre se aprobaron los primeros 30 proyectos productivos individuales que beneficiarán a 32 excombatientes y 135 proyectos están en estudio para su aprobación, pero, como indicaron las mismas FARC, al 31 de octubre de 2018 había 203 proyectos y 90 iniciativas de negocio de las cuales solo 36 recibieron insumos no



---

# OIM PROGRAMA RPR GACETA DE LA PAZ

---

Del 21 al 27 noviembre 2018

económicos, y de 24 proyectos evaluados, solo dos han recibido el desembolso del dinero.<sup>8</sup> Otra de las demandas reiteradas de los excombatientes es la tierra para desarrollar sus proyectos productivos. Stapper dijo que el Gobierno está trabajando para establecer un plan de acceso a la tierra, pero marcó distancias al expresar: “la titularidad de la tierra no es un elemento esencial para los proyectos productivos, es un valor agregado”.<sup>9</sup>

## **Santrich llama a exjefes de FARC ausentes a defender el acuerdo de paz**

Desde la cárcel La Picota, donde lleva más de siete meses y medio recluido, el exjefe guerrillero Jesús Santrich respondió la carta que le enviaron unos excomandantes de las FARC cuyo paradero es desconocido. Santrich los llama a insistir en la defensa del acuerdo de paz que firmaron durante el gobierno del presidente Juan Manuel Santos y enfatiza: “Es nuestro deber histórico persistir sin abandonar la rebeldía, en que se haga realidad la paz con justicia social. Persistir y persistir, pero sin dejar de lado el derecho a la resistencia y a la búsqueda del cambio de orden social”. Hay que recordar que desde la semana pasada está corriendo el plazo de 40 días que se puso la JEP para recibir las evidencias en las cuales la justicia de Estados Unidos respalda la solicitud de extradición de Santrich.<sup>10</sup>

## **“Medidas para proteger a líderes sociales no han dado resultado”: Alberto Brunori**

A dos años de la firma del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC, hay un tema que no deja de generar especial preocupación: el asesinato de líderes y lideresas sociales. Ese fue el punto en el que se centró el representante del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia, Alberto Brunori el 22 de noviembre. Brunori aseguró que la situación de los líderes en Colombia es “apremiante y de extrema preocupación”. Asegura que de manera constante se evidencian nuevos asesinatos, ataques, denuncias y amenazas. “Se debate sobre los números, se anuncian posibles soluciones y, finalmente, las medidas hasta hoy no han dado resultado. Más bien lo contrario”. Además, se refirió al Plan de Acción Oportuna (PAO) para Defensores de Derechos Humanos, que fue anunciado por el Gobierno y cuyo objetivo es llevar a la formulación de una política de pública para proteger individualmente y colectivamente los derechos de los líderes sociales. “Hay compromisos que el Estado colombiano ha

ratificado y que están incluidos en los acuerdos de paz. Cumplir con los Acuerdo es cumplir con la agenda en la que Colombia se ha comprometido”.<sup>11</sup> Una representante de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), también señala que no han sido llamados desde el gobierno para concertar las medidas de protección a líderes sociales y comunidades indígenas. De acuerdo a las cifras de la ONIC, desde noviembre de 2016, existen 78 asesinatos a líderes indígenas, 224 amenazas y más de 12mil personas en confinamiento. “Estas cifras han ido incrementando, pero hemos tenido muy poca respuesta del Estado en nuestra protección”, agregó.<sup>12</sup>

## **ELN nombra a alias “Gabino” como negociador**

‘Pablo Beltrán’, el jefe negociador del ELN en los diálogos con el Gobierno, envió una carta en la que dice que ese grupo guerrillero decidió nombrar como negociador a su máximo comandante, Nicolás Rodríguez Bautista, alias “Gabino”.<sup>13</sup> El nombramiento puede ser una jugada del grupo armado para liberar a “Gabino” de la circular roja de la Interpol. Para hacer posibles los diálogos de paz con el ELN, como ocurrió en el caso de las FARC, el Gobierno suspende las órdenes de captura a los guerrilleros que representan al grupo armado en la mesa de conversaciones.<sup>14</sup> Sin embargo, El Alto Comisionado de Paz, Miguel Ceballos, reiteró el 20 de noviembre que Colombia ha pedido a los países donde presuntamente se encuentran jefes guerrilleros del ELN con Circular Roja de la Interpol, para que esas personas sean entregadas a la justicia.<sup>15</sup> El 26 de noviembre, la Comisión de Paz del Congreso envió una carta al presidente Duque para que los autorice a viajar a La Habana, Cuba, para hablar con la delegación de paz del ELN que sigue en la isla.<sup>16</sup>

## **Fuentes**

Espectador disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias>  
El Tiempo disponible en: <https://www.eltiempo.com/>  
Fundación Paz y Reconciliación disponible en: <https://pares.com.co/>  
El Colombiano disponible en: <http://www.elcolombiano.com/>  
Verdad Abierta disponible en: <https://verdadabierta.com/>  
Misión de Verificación de la ONU en Colombia disponible en: <https://colombia.unmissions.org/>